



C E R T I F I C A C I O N

La Infrascrita Secretaría Municipal de la Ciudad Puerto de San Lorenzo Valle, **CERTIFICA** del Libro de Actas Municipales que se lleva en el presente año, Tomo No. 074 Que Literalmente Dice: **Acta No. 616**, Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de la Ciudad Puerto de San Lorenzo, Departamento de Valle, siendo las (2:00 p.m.) De la tarde, el Jueves (17) diez y siete día de agosto del año dos mil veintitrés. En la Oficina del señor Alcalde Municipal; Presidio la sesión el Señor Alcalde Elmer Elenilson Ortez, su vice alcaldesa Josefina Aguilar y sus honorables Regidores por su orden: Regidora #1 Dania Elizabeth Gutiérrez, Regidor #2 Santos Demar Medina, Regidora #3 Glenda Yamileth Robles, Regidor #4 Héctor Orlando Martínez, Regidor #5 Carlos Alberto Martínez, Regidor #6 Tomas Escalante Castillo, Regidor #7 Oscar Orlando Castro, Regidor #8 Josué Nazaed Oseguera. También estuvo presente la comisionada municipal Francis Rico.

ANTE LA INFRASCrita SECRETARIA QUE DA FE.

PUNTO #8: MOCIONES: (A): El señor alcalde municipal presenta en carácter de moción la ratificación del Oficial de Información Publica el sr. Jorge Oliva. Moción que secunda el regidor #2 Santos Demar Medina, seguidamente es sometida a votación, Regidora #1 a favor, regidor #2 a favor, regidora #3 a favor, regidor # 4 a favor, regidor #5 a favor, regidor #6 a favor, regidor #7 a favor, alcalde a favor. Por consignación de nombre se aprueba por unanimidad. No habiendo más que tratar se cerró la sesión el Señor Alcalde Elmer Elenilson Ortez, su vice alcaldesa Josefina Aguilar y sus honorables Regidores por su orden: Regidora #1 Dania Elizabeth Gutiérrez, Regidor #2 Santos Demar Medina, Regidora #3 Glenda Yamileth Robles, Regidor #4 Héctor Orlando Martínez, Regidor #5 Carlos Alberto Martínez, Regidor #6 Tomas Escalante Castillo, Regidor #7 Oscar Orlando Castro, Regidor #8 Josué Nazaed Oseguera. También estuvo presente la comisionada municipal Francis Rico.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL.

Extendida en San Lorenzo Valle a los 17 días del mes de Agosto del año 2023.


Ing. **Cindy Bessyre Gutiérrez Medina**
SECRETARIA MUNICIPAL